



Nombre del documento:
Alcance del SGC
ISO 21001 y 9001
4.3



Código: CA-MC-A03

No. de Revisión: 0

Control de emisión		
Elaboró	Revisó	Autorizó
Jefe de Planeación y Evaluación	Subdirección Administrativa	Directora(o) de la Escuela Graciela Pintado de Madrazo
Fecha: Febrero 12, 2025	Fecha: Febrero 12, 2025	Fecha: Febrero 12, 2025

 TABASCO	Nombre del documento: Alcance del SGC ISO 21001 y 9001 4.3		Código: CA-MC-A03
			No. de Revisión: 0

Por las características de la escuela el SGC se define como cliente al Estudiante y como producto al Servicio Educativo, el cual consiste en dar cumplimiento a los requisitos del cliente”, como son:

- a) Formación profesional, (cumplimiento de Planes y Programas de Estudio),
- b) Práctica docente (relación Estudiante-Docente en el aula),
- c) Atención en ventanilla (servicios escolares, recursos financieros),
- d) Servicios de apoyo (centro de información, talleres y laboratorios).

El Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad, es el Proceso Educativo; el cual comprende desde la inscripción hasta la Gestión para el Registro de Título Profesional.

El Proceso Educativo está constituido por 3 procesos los cuales son:

- 1. Administrativo.**
- 2. Académico y,**
- 3. Calidad.**

La interrelación se muestra en el Mapa de Interacción de Procesos **(CA-MC-A04)**.

La aplicabilidad del requisito 7.1.5 Recursos de seguimiento y medición, es nula debido a que en la verificación del servicio educativo o control del proceso no se emplean dispositivos que deban ser calibrados o ajustados, así como el requisito.

Cambios a esta versión:

Fecha de actualización	Descripción del cambio.
Febrero 12, 2025	Actualización de la Norma ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018.